

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
001.9660

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 09-106060-00002-0000

Fecha: 2010-03-05 16:01:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

Trámite : 011 Evento : 378 Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 09106060
Asunto : Solicitud de patente para UNA COMPOSICIÓN
FARMACÉUTICA QUE CONTIENE (A) N¹-(5-
CLOROPIRIDIN-2-IL)-N²-((1S,2R,4S)-4-
[(DIMETILAMINO)CARBONIL]-2-[[(5-METIL-
4,5,6,7-TETRAHIDROTHIAZOL[5,4-C]PIRIDIN-2-
IL) CARBONIL] AMINO)
CICLOHEXIL)ETANODIAMIDA
Solicitante : DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED

CONTESTACION OFICIO No. 0236

1. Yo, Luz Clemencia de Páez, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED, doy contestación dentro del término legal al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. 0236 notificado por fijación en lista el 8 de enero de 2010.

De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito se tenga como título de la patente solicitada en este asunto el siguiente:

"UNA COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE CONTIENE (A) N¹-(5-CLOROPIRIDIN-2-IL)-N²-((1S,2R,4S)-4-[(DIMETILAMINO)CARBONIL]-2-[[(5-METIL-4,5,6,7-TETRAHIDROTHIAZOL[5,4-C]PIRIDIN-2-IL) CARBONIL] AMINO) CICLOHEXIL)ETANODIAMIDA"

2. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

Señora Directora,

Luz Clemencia de Páez
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
T.P.A. No. 23.555
C.C. No. 35.456.344 de Usaquén

COLO-15869-841-016-0
SCT\SCT\ID-166893\WPC15869
No. M-2010-166893\SCT



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA

Apoderado(a) y/o Representante de

DAIICHI SANKYO COMPANY LIMITED

REFERENCIA	Radicación No.	9 106060
	Solicitud internacional	PCT/JP2008/000791
	Fecha inicio fase nacional	29/10/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	11250
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

11.0 SET. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand